Naciones Unidas S/PV.4047



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4047ª sesión

Martes 21 de septiembre de 1999, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. van Walsum	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sra. Ramírez
	Bahrein	Sr. Al–Khalifa
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Qin Huasun
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Ping
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

La situación en África

Información a cargo del Excelentísimo Señor Frederick J. T. Chiluba, Presidente de la República de Zambia

99-85844 (S)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

El Presidente *(habla en inglés):* Al comienzo de esta reunión deseo reconocer y celebrar la presencia en la mesa del Consejo del Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, el Jeque Mohammed Bin Mubarak Al–Khalifa; del Viceprimer Ministro del Canadá, el Honorable Herb Grey; del Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, Sr. Jean Ping, y del Ministro de Estado de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. Peter Hain.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

La situación en África

Información a cargo del Excelentísimo Señor Frederick J. T. Chiluba, Presidente de la República de Zambia

El Presidente *(habla en inglés):* De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, solicito al Jefe de Protocolo que acompañe al Presidente de la República de Zambia, Excmo. Sr. Frederick J. T. Chiluba, a ocupar un asiento a la mesa del Consejo.

El Excmo. Sr. Frederick J. T. Chiluba, Presidente de la República de Zambia, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(habla en inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta reunión el Consejo de Seguridad escuchará la información presentada por el Sr. Frederick J. T. Chiluba, Presidente de la República de Zambia.

Deseo recordar que, según tengo entendido, los miembros del Consejo que lo deseen podrán formular preguntas al Presidente Chiluba después de su declaración.

Concedo el uso de la palabra al Presidente de la República de Zambia, Sr. Frederick J. T. Chiluba.

El Presidente Chiluba *(habla en inglés):* Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Asimismo, deseo testimoniar el reconocimiento de Zambia por el apoyo que su país, los Países Bajos, por medio de la Unión Europea, ha prestado al proceso de paz en la República Democrática del Congo.

Constituye un gran honor y un gran placer dirigirme al Consejo de Seguridad esta tarde, dado que soy portador de un mensaje de esperanza y de paz de los pueblos de la región de los Grandes Lagos, en general, y de la República Democrática del Congo, en particular. Esta es una región que en épocas recientes se ha visto asolada por guerras en las cuales han muerto miles de personas, en tanto que otros centenares de miles han perdido sus hogares y se han visto obligados a huir a países vecinos. Entre los más afectados recientemente se encuentra la República Democrática del Congo, que ha estado en guerra desde agosto de 1998. Sin embargo, me complazco en informar de que, después de un año entero de mediación de los gobiernos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), en el Congo los combatientes han optado por el camino de la paz para resolver sus controversias. Como resultado, las armas se están silenciando y las atrocidades están llegando a su fin. Existen ahora esperanzas de paz en el Congo.

Cuando comenzó la rebelión en la República Democrática del Congo, el 2 de agosto de 1998, los Jefes de Estado de la región y la Organización de la Unidad Africana (OUA) inmediatamente emprendieron esfuerzos encaminados a la búsqueda de una solución rápida y pacífica para el conflicto. Entre estos esfuerzos podemos mencionar la primera cumbre de Victoria Falls, Zimbabwe, celebrada el 7 y 8 de agosto de 1998; la cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) celebrada en Pretoria, Sudáfrica, el 23 de agosto de 1998; las consultas entre los dirigentes regionales efectuadas en Durban, Sudáfrica, el 3 de septiembre de 1998, y la segunda cumbre de Victoria Falls, celebrada el 7 y 8 de septiembre de 1998.

Los Jefes de Estado comprendieron que el conflicto en la República Democrática del Congo tenía tanto una dimensión interna como otra externa. En consecuencia, su solución tenía que tener en cuenta necesariamente ambas dimensiones. Con esta finalidad, los Jefes de Estado de la región acordaron los siguientes cinco principios básicos como base para la solución del conflicto: una cesación inmediata de las hostilidades; el respeto de la soberanía, unidad e integridad territorial de la República Democrática del Congo; el retiro de las fuerzas extranjeras de ese país; la necesidad de encarar las preocupaciones en materia de seguridad de la República Popular del Congo y de los países vecinos, y la necesidad de ampliar el espacio político en la República Popular del Congo y de facilitar un diálogo

político interno que tuviera en cuenta los intereses de todo el pueblo congoleño.

En la segunda reunión en la cumbre de Victoria Falls se me encomendó presidir los esfuerzos regionales de mediación, y al respecto conté con la asistencia de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y de las Naciones Unidas. Se reconoció en esa reunión en la cumbre que existía la necesidad de que el movimiento rebelde congoleño participara en el proceso de mediación a fin de que éste se viera coronado por el éxito. Para ello, se estableció un mecanismo de proximidad que incluía a Zambia como Presidente y al Secretario General de la OUA. También en dicha reunión, los Jefes de Estado encomendaron asimismo a sus Ministros de Defensa y a sus expertos militares que se reunieran en Addis Abeba, Etiopía, en la sede de la OUA, a efectos de elaborar un proyecto de acuerdo para la cesación del fuego y las modalidades para la aplicación del acuerdo, así como para sugerir un mecanismo de supervisión de la aplicación de la cesación del fuego. La reunión en Addis Abeba tuvo lugar del 10 al 12 de septiembre de 1998.

Con posterioridad se celebraron en Lusaka diversas reuniones a fin de negociar y finalizar los proyectos de documentos, reuniones que fueron presididas por Zambia y en las que participaron funcionarios y Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de los Estados partes en el conflicto, a saber, la República Democrática del Congo, Angola, Namibia, Rwanda, Uganda y Zimbabwe, así como la OUA, la SADC y, por supuesto, las Naciones Unidas. Se consultó al Movimiento Congoleño para la Democracia (RCD), que era la única parte no estatal en ese momento, por medio del mecanismo de proximidad, que se había ampliado a esa altura para incluir a Mozambique, Sudáfrica y Tanzanía. Como Presidente del proceso de mediación, emprendí en Zambia y fuera de mi país varias consultas con dirigentes de la región en un esfuerzo encaminado a armonizar las diferentes posiciones de las partes. En las consultas se tomó conocimiento de las dos dimensiones del conflicto, es decir, el aspecto interno de la rebelión y el aspecto externo en relación con las preocupaciones en materia de seguridad, en particular de Rwanda y de Uganda.

Con el objeto de garantizar que se encararan las dos dimensiones del conflicto, en la reunión ministerial regional que se celebró en Lusaka el 15 y el 16 de enero de 1999 se establecieron dos grupos de trabajo a cargo de expertos. El primero, que incluía a los beligerantes, las Naciones Unidas, la OUA y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, presidido por Zambia, consideró los tres documentos elaborados en Addis Abeba. El segundo grupo de trabajo, también presidido por Zambia, encaró la cuestión de las preocupaciones en materia de seguridad de la República Democrática del Congo y de los países vecinos.

Los documentos se sometieron a un examen a fondo y fueron objeto de consultas con el objeto de lograr las concesiones necesarias y eventualmente un acuerdo. Permítaseme reconocer en esta instancia la magnanimidad del Presidente de la República Democrática del Congo, Laurent–Desiré Kabila, cuyo apoyo contribuyó en gran medida a facilitar el proceso de paz.

A partir de marzo de 1999 los rebeldes congoleños participaron directamente en las negociaciones. El 7 de julio de 1999, después de dos semanas de reuniones intensivas de funcionarios y representantes de los dos grupos rebeldes congoleños, el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y el Movimiento Congoleño por la Democracia (RCD), los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la región finalmente adoptaron textos convenidos del Acuerdo de cesación del fuego, las modalidades para la aplicación del Acuerdo y el calendario para su puesta en práctica. El Acuerdo y las modalidades también incorporaron métodos para encarar las preocupaciones en materia de seguridad de la República Democrática del Congo y de países vecinos.

El 10 de julio de 1999 seis Jefes de Estado de los Estados partes en el conflicto estamparon sus firmas en el Acuerdo en una ceremonia llevada al efecto en Lusaka. Lamentablemente, debido a diferencias dentro del Movimiento Congoleño por la Democracia acerca de quiénes debían representarlos, el Movimiento no estampó su firma en esa ocasión. Las diferencias acerca de la representación se produjeron como consecuencia de una supuesta fractura del Movimiento Congoleño por la Democracia en dos facciones, en mayo de 1999. El Movimiento para la Liberación del Congo optó asimismo por no firmar el acuerdo en esa oportunidad.

Los Jefes de Estado de la región me encomendaron la tarea de llevar a cabo ulteriores consultas con los dos grupos a fin de alcanzar un entendimiento que les permitiera firmar el Acuerdo. Estas consultas, que llevé a cabo con la asistencia de otros dirigentes de la región rindieron frutos cuando el 1º de agosto de 1999 el Sr. Jean–Pierre Bemba, dirigente del Movimiento para la Liberación del Congo, suscribió el Acuerdo en nombre de su grupo. En lo que atañe al Movimiento Congoleño por la Democracia, se encontró una fórmula singular en virtud de la cual el

Acuerdo sería firmado por 50 miembros fundadores de ese movimiento.

La firma del Acuerdo por parte del Movimiento Congoleño por la Democracia, que tuvo lugar en Lusaka el 31 de agosto de 1999, significó efectivamente que el mandato encomendado a Zambia en septiembre de 1998 se había cumplido y había llegado a su fin. El Acuerdo entró en vigor 24 horas después de las últimas firmas, y el Comité Político y la Comisión Militar Mixta establecidos por el Acuerdo ya han comenzado su labor. Para ello, el Comité Político y la Comisión Militar Mixta se reunieron en Lusaka los días 2 y 3 de septiembre de 1999. Las reuniones contaron con la asistencia de representantes de todas las partes en el conflicto de la República Democrática del Congo, excepto el Movimiento para la Liberación del Congo, cuyos representantes no pudieron viajar a Lusaka como consecuencia de limitaciones logísticas. Al comienzo la reunión tuvo dificultades relacionadas con la representación de las dos facciones del Movimiento Congoleño para la Democracia en el Comité Político y en la Comisión Militar Mixta. Me complace informar al Consejo de que en el curso de las reuniones se pudo hallar una fórmula que permitió la participación de ambas facciones.

En esas reuniones del Comité Político y de la Comisión Militar Mixta se respaldó la designación del General Rachid Lallali, un nacional argelino, como Presidente de la Comisión Militar Mixta. El representante de la OUA también proporcionó información acerca de las actividades de la OUA con respecto al apoyo de esa organización al proceso de paz en la República Democrática del Congo. Otras cuestiones que se consideraron incluyeron el presupuesto de la Comisión Militar Mixta; las estructuras y el programa de trabajo.

Además, en las reuniones se acordó a Zambia la condición de observador permanente tanto en el Comité Político como en la Comisión Militar Mixta. Por consiguiente, continúa la asociación de mi país con el proceso de paz en la República Democrática del Congo.

La celebración de reuniones del Comité Político y de la Comisión Militar Mixta poco después de haber logrado las últimas firmas del Movimiento Congoleño por la Democracia importa un claro indicio de que la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego en la República Democrática del Congo ha comenzado con seriedad. Me complace informar que hasta el momento las partes en el Acuerdo de cesación del fuego lo han respetado, y puede afirmarse que en general el Acuerdo está siendo respetado.

Estoy seguro de que con el apoyo de la comunidad internacional el proceso de aplicación avanzará sin trabas. El hecho de que el Acuerdo de cesación del fuego fuera firmado como resultado de amplias consultas entre las propias partes en conflicto debería constituir una garantía para la seguridad en la República Democrática del Congo. En mi opinión, esto significa que nadie, incluyendo las Naciones Unidas, debiera tener ninguna preocupación o temores en materia de seguridad en cuanto atañe a la República Democrática del Congo.

Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar a las Naciones Unidas por su participación en todas las etapas del proceso de mediación y también por el apoyo que brindaron desde el momento en que comenzó dicho proceso. Celebramos, además, la rápida reacción de las Naciones Unidas al enviar un equipo de personal militar de enlace a la República Democrática del Congo y a algunos países vecinos. Este proceder confirma el compromiso firme de las Naciones Unidas en cuanto a garantizar que la paz prevalezca en ese país. Esperamos sinceramente que pronto se puedan emprender también otras etapas en relación con el despliegue de personal de las Naciones Unidas, incluido el envío de un equipo de reconocimiento técnico a la República Democrática del Congo.

Si bien reconocemos la necesidad de que África asuma la responsabilidad en lo que respecta a sus propios problemas, también reconocemos que la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales está en manos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Teniendo esto presente, deseo hacer un llamamiento a este órgano para que envíe una fuerza de mantenimiento de la paz a la República Democrática del Congo con un mandato y una dimensión apropiados para encarar los problemas complejos y singulares de ese país.

El acuerdo sobre la cesación del fuego establece las tareas que debe encarar la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluido el desarme de las fuerzas no oficiales congoleñas, así como las milicias extranjeras, que deberán ser reubicadas, reorientadas y reintegradas en sus sociedades correspondientes. En consecuencia, es evidente que las tareas de la operación de mantenimiento de la paz van más allá del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

Por ello, es evidente que el costo no debería ser el factor esencial al determinar el mandato y la dimensión de la fuerza de mantenimiento de la paz. Sin embargo, he

observado con decepción que cada vez que la comunidad internacional encara cuestiones relacionadas con África, el costo siempre es el factor decisivo y casi un obstáculo para la participación efectiva de las Naciones Unidas. En otras regiones del mundo en las que han surgido conflictos, no se han escatimado gastos para la consecución de la paz. Este órgano debe hacer ahora lo mismo con la República Democrática del Congo y con África.

Ahora que ha comenzado a aplicarse seriamente el Acuerdo, deseo exhortar a las Naciones Unidas a que aporten contribuciones generosas para satisfacer las necesidades humanitarias de la República Democrática del Congo. Cientos de miles de congoleños viven actualmente como refugiados en albergues temporarios e inadecuados en los países vecinos. Dentro de la República Democrática del Congo hay muchísimos desplazados internos. Han soportado sufrimientos y humillaciones indecibles. La comunidad internacional debería reducir el sufrimiento de nuestros hermanos y hermanas congoleños que viven como refugiados, poniendo a su disposición recursos adecuados que les permitan regresar y reasentarse en su propio país.

En resumen, deseo pedir al Consejo de Seguridad, entre otras cosas: primero, que autorice y apoye el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, con el mandato y la dimensión adecuados, a partir de una evaluación de las necesidades sobre el terreno; segundo, que envíe con rapidez al equipo técnico a la República Democrática del Congo, además del equipo de personal de enlace militar que ya se ha enviado a la República Democrática del Congo y a algunos países vecinos; tercero, que ponga a disposición de la misión de mantenimiento de la paz a la República Democrática del Congo los recursos adecuados; cuarto, que brinde el apoyo necesario y adecuado para facilitar el proceso de diálogo interno en la República Democrática del Congo; quinto, que ayude a la movilización de la asistencia humanitaria para los refugiados y desplazados congoleños, y que facilite su regreso y su reasentamiento; y, finalmente, que ayude con recursos a la reconstrucción económica y al desarrollo de la República Democrática del Congo.

Lamentablemente, existe la percepción de que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, trabajan habitualmente con lentitud y son renuentes a apoyar las iniciativas de paz en África. Este órgano parece más decidido cuando encara las iniciativas de paz en otras partes del mundo, aunque África representa el componente más numeroso de Miembros de las Naciones Unidas. Espero, por lo tanto, que el Consejo de Seguridad actúe de manera adecuada y con la debida comprensión al encarar la situación en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la República de Zambia la importante información que nos ha proporcionado y las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer preguntas o formular observaciones al Presidente Chiluba.

Sr. Al–Khalifa (Bahrein) (*habla en árabe*): En primer lugar quisiera agradecer a Su Excelencia el Presidente Frederick Chiluba su presentación valiosa y detallada sobre la situación en África, un tema de gran importancia para el Consejo de Seguridad. Quisiera también dar las gracias a la República del Gabón por haber invitado al Presidente Chiluba a participar en esta reunión.

Bahrein aprecia sobremanera los buenos oficios y la mediación del Presidente Chiluba, orientados a restablecer la paz y la seguridad en varias regiones del continente africano. Quisiera en especial mencionar los intentos de mediación que llevó a cabo recientemente para solucionar el problema de la República Democrática del Congo y que culminaron con el Acuerdo de Lusaka. Su propósito es consolidar la reconciliación nacional y lo firmaron las partes en el conflicto. Esperamos que todas las partes se adhieran al Acuerdo, dado que no existe otra alternativa. Esperamos que todas las partes lo apliquen plenamente y con rapidez para que la paz y la estabilidad puedan imperar nuevamente en la región.

Esperamos que en los próximos días el Consejo centre su atención en el alivio de la tirantez en África. Esperamos que el Consejo redoble sus esfuerzos destinados a poner en práctica medidas que ayuden a resolver las controversias y a recuperar la estabilidad en ese continente, que durante tanto tiempo se ha visto desgarrado por las luchas políticas y militares. Ya es hora de que la comunidad internacional encuentre soluciones apropiadas para los conflictos que tienen lugar en África. La comunidad internacional debe poner fin a todas las nuevas crisis que aparezcan. También tiene que trabajar para lograr que los Estados africanos se concentren en desarrollar su economía y explotar sus recursos nacionales de manera que puedan enfrentar los desafíos del próximo siglo.

También pedimos a la comunidad internacional que aumente su apoyo a la ayuda humanitaria destinada a proporcionar la asistencia necesaria para aliviar el sufri-

miento de las personas desplazadas internamente y de los refugiados, civiles que han sido víctimas de los conflictos militares. Esto debe llevarse a cabo en el contexto de las valiosas propuestas hechas por el Presidente Chiluba ante el Consejo.

Sr. Fowler (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero agradecerle la oportunidad que hemos tenido en el Consejo de Seguridad de escuchar al Presidente Chiluba. Nos complace particularmente que este debate se celebre en el marco de una reunión abierta. Es importante que todos los Miembros de las Naciones Unidas puedan escuchar las opiniones que tienen participantes clave acerca de los importantes temas del programa del Consejo.

Nos unimos a nuestros colegas para encomiar a todos los que contribuyeron a lograr el acuerdo de cesación del fuego. El Presidente Chiluba y el Gobierno de Zambia merecen un reconocimiento especial por sus contribuciones.

Desde hace muchos años, Zambia y el Presidente Chiluba en especial han desempeñado un papel muy importante y loable en el proceso de paz en África meridional.

(*continúa en inglés*)

El acuerdo de paz representa noticias sumamente buenas para el pueblo de la República Democrática del Congo y, por supuesto, fue calurosamente recibido como tal en el Consejo de Seguridad. Es de importancia fundamental para la obtención de la estabilidad en África central y meridional. El acuerdo de paz debe ser traducido ahora en hechos. El pueblo de la República Democrática del Congo tendrá, naturalmente, que desempeñar el papel principal. El Canadá alienta con firmeza a todos los congoleños a participar plenamente en el diálogo nacional.

La comunidad internacional, con inclusión de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, también tiene un importante aporte que hacer. En realidad, el Acuerdo requiere una considerable función de mantenimiento de la paz. Instamos al Secretario General a que mantenga al Consejo completamente informado del progreso de su planificación de contingencia y de sus ideas sobre posibles alternativas para que las Naciones Unidas apoyen la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Entre los primeros retos que la comunidad internacional tendrá que encarar está el de la forma de ayudar al regreso y la reintegración de los casi 700.000 desplazados internos y el retorno a sus hogares de las aproximadamente 300.000 personas que buscaron refugio en países vecinos.

Ahora es fundamental que se garantice el acceso seguro y sin obstáculos del personal humanitario, a fin de que sea posible comenzar a satisfacer las necesidades de las poblaciones afectadas. También ha de ser importante que la comunidad internacional concentre la atención sobre la promoción de los derechos humanos, incluso mediante los empeños de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la desmovilización de los soldados, sobre todo de los muchos niños que hay entre ellos.

Mucho agradeceré que el Presidente Chiluba brinde ideas más detalladas en cuanto al plazo para el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Esto es, ¿cuándo cree el Presidente Chiluba que el despliegue de personal de mantenimiento de la paz será viable y necesario?

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Deseo, en nombre de Francia, expresar nuestro profundo reconocimiento al Presidente Chiluba, de Zambia, por los incansables esfuerzos que ha realizado para que pudiese arribarse a un Acuerdo de paz en la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas muy a menudo han invocado la responsabilidad primordial de las organizaciones regionales; esto es particularmente cierto en el caso del continente africano. Allí, una organización regional, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), junto con el Presidente de Zambia, han cumplido con todas sus responsabilidades para asegurar un acuerdo entre las partes en conflicto en la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad ha reconocido debidamente la importancia del Acuerdo de Lusaka sobre la cesación del fuego.

Pero junto con la responsabilidad del continente africano, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas tienen sus propios medios para apoyar los empeños de los africanos, en particular los del Presidente Chiluba, de Zambia. Poco después de la firma del Acuerdo de Lusaka, el Consejo de Seguridad adoptó una resolución. Ahora esa resolución debe ser aplicada. Las Naciones Unidas ya han enviado personal de enlace a las capitales de los signatarios y a la sede de la Comisión Militar Mixta. Esto no fue sino la primera etapa; como dijo el Presidente Chiluba, muy pronto deberemos estar en condiciones de desplegar una misión de estudio para asegurar que podamos prever la segunda etapa, que consiste en el envío de observadores de la cesación del fuego, y comenzar a considerar en forma activa una tercera etapa, tal como lo desea el Presidente Chiluba: el despliegue de una verdadera fuerza de mantenimiento de la paz.

En lo que a Francia se refiere, el Presidente Jacques Chirac dijo a fines de agosto y el Primer Ministro, Sr. Lionel Jospin, reafirmó ayer en la Asamblea General que Francia está dispuesta a prestar su apoyo total a esa fuerza de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo.

Estamos de acuerdo con el Presidente Chiluba en que es bueno que el Consejo de Seguridad haya sido capaz de tomar medidas rápidamente en crisis como las de Kosovo y Timor Oriental. Pero, al mismo tiempo, el Consejo debe estar preparado y dispuesto para actuar con la misma rapidez con respecto a los conflictos en África.

Tengo una pregunta para el Presidente Chiluba. Ahora que se ha creado la Comisión Militar Mixta y que todas las partes han designado a sus representantes en ella, ¿la Comisión está en condiciones de comenzar a verificar informaciones según las cuales los movimientos de tropas continúan en algunas partes de la República Democrática del Congo, lo que podría tener consecuencias para la plena aplicación del Acuerdo de Lusaka?

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): También quiero expresar nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Presidente Chiluba por venir al Consejo y darnos una información interesante relativa a la República Democrática del Congo y señalar igualmente la necesidad de que el Consejo preste especial atención a lo que está ocurriendo en África en este momento y a la forma en que el Consejo puede contribuir.

Asimismo queremos felicitar al Presidente Chiluba por el papel que ha desempeñado al llevar a varios dirigentes africanos a considerar en forma directa el problema de la República Democrática del Congo y practicar la diplomacia personal en un alto nivel y con una gran calidad.

El proceso de Lusaka es la base de lo que el Consejo de Seguridad querrá hacer ahora con respecto al problema de la República Democrática del Congo. El Presidente Chiluba ha planteado una serie de propuestas interesantes, que ya teníamos en mente, sobre cuál debería ser la próxima medida. Estoy seguro de que el Consejo va a considerarlas. Como ejemplo del interés de los miembros del Consejo, el Primer Ministro del Reino Unido y el Presidente de la República Francesa mantuvieron ayer una reunión privada en la cual acordaron que la región de los Grandes Lagos era de suma importancia para sus dos países. En el enfoque conjunto que el Reino Unido y Francia están adoptando con respecto a África, contribuiremos al desarrollo ulterior de una solución para los problemas de la región.

Pero el Presidente Chiluba señaló con razón que a menudo el Consejo de Seguridad no ha sido rápido ni ha tenido éxito al encarar los conflictos de África. Quiero decirle al Presidente Chiluba y a todos nuestros amigos africanos que no hay falta de voluntad del Consejo para considerar los problemas de África o para esforzarse por resolverlos. Existe la necesidad de trabajar con los dirigentes de África y contar con una estructura respecto de lo que estamos haciendo al abordar los problemas de África. Es un continente vasto, con una variedad de problemas diferentes en sus diversas regiones. El enfoque de los propios dirigentes africanos no está siempre unido en todo el continente.

El Consejo de Seguridad tiene que tomar en cuenta las realidades de lo que estamos haciendo. Si vamos a tener una fuerza de mantenimiento de la paz o una operación coordinada sobre un problema como el de la República Democrática del Congo, necesitamos saber de qué se trata, qué vamos a hacer y con qué van a contribuir los países de la región. Nuestros parlamentos y nuestros pueblos querrán saber cuáles han de ser los costos en recursos y cuándo estaremos en condiciones de finalizar nuestra labor y transferir la responsabilidad nuevamente a los dirigentes de la región. De manera que tenemos que considerar algunas cuestiones prácticas y pragmáticas, así como la forma de materializar nuestro deseo de ver un continente africano que disfrute de un mayor grado de paz, que busque y obtenga una mayor prosperidad y que sea capaz de gestionar mejor sus propios asuntos.

En este contexto, y teniendo en cuenta las próximas medidas a tomar con relación a la República Democrática del Congo, querría añadir un par de preguntas más a la lista del Presidente Chiluba. En primer lugar, tenemos que conseguir que las partes en conflicto cumplan sus compromisos, sigan en los comités, cumplan con las obligaciones públicas y políticas que han contraído. ¿Cree el Presidente Chiluba que algún agente externo, especialmente el Consejo de Seguridad, puede hacer algo para que todas las partes respeten el Acuerdo y cumplan sus responsabilidades? ¿Y quiere que se actúe continuamente desde fuera del continente y desde el Consejo de Seguridad o prefiere que sea la diplomacia africana la que dirija esta cuestión específica, la de hacer que las partes en el conflicto cumplan con sus obligaciones?

En segundo lugar, continuando con la cuestión, puesto que queremos que arraiguen paralelamente en la región la prosperidad económica y la estabilidad política, ¿cree que

tendría sentido que se celebrara una conferencia internacional —como propusiera mucho tiempo atrás Francia, por ejemplo— en la que se reunieran los países de la región de los Grandes Lagos y se decidiera una estrategia a más largo plazo para conseguir lo que todos deseamos para la región de los Grandes Lagos y en relación específicamente con el problema de la República Democrática del Congo? De ser así, ¿cuál sería el momento adecuado para celebrar la conferencia teniendo debidamente en cuenta los esfuerzos y las operaciones de los dirigentes de la región?

Sr. Qin Huasun (China) (*habla en chino*): En primer lugar, en nombre de mi delegación, deseo darle la bienvenida al Presidente Chiluba y agradecerle la información que nos ha dado sobre la situación en África. Agradecemos la propuesta de Gabón y la reunión pública que ha organizado el Presidente del Consejo.

China ha considerado siempre muy importante la cuestión africana. Nosotros hemos apoyado siempre las exigencias justas y las propuestas razonables de los pueblos de África, y hacemos nuestra la idea de que sean los propios pueblos de África quienes se ocupen de fortalecer su estabilidad política y su prosperidad económica. También apoyamos a los países africanos en sus esfuerzos por reforzar su unidad y aumentar la cooperación regional.

Nosotros siempre hemos creído que el Consejo de Seguridad debería contribuir más a la cuestión africana y participar de forma concreta en las iniciativas de las organizaciones regionales africanas.

China aprecia mucho la labor del Presidente Chiluba y su contribución a la cuestión de la República Democrática del Congo. Sin su incansable labor y sin sus enormes dotes de mediador nunca se habría suscrito el Acuerdo de Lusaka.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían prestar más atención a la cuestión de la República Democrática del Congo. La República Democrática del Congo se encuentra en el corazón de África, y un conflicto en ese país no sólo afecta a la región de los Grandes Lagos sino que repercute en la paz, la seguridad y la estabilidad del continente africano en su conjunto. La firma del Acuerdo de Lusaka supone el principio del proceso de paz en la República Democrática del Congo, pero su plena aplicación será un proceso difícil que requerirá la participación activa de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, si la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad no aportan ahora los recursos materiales y humanos necesarios para tratar de raíz las causas del conflicto, éste podría repetirse y su costo sería aún más alto y más trágico.

Hemos tomado nota de los seis puntos que ha mencionado el Presidente Chiluba al final de su discurso. Creemos que merecen que los estudiemos y que les dediquemos atención.

Sr. Ping (Gabón) (*habla en francés*): Yo también querría agradecer, en nombre del Gabón, al Excmo. Presidente Frederick Chiluba, la importante declaración que acaba de formular en el Consejo y su continuo esfuerzo en pro de un arreglo negociado del conflicto de la República Democrática del Congo. Al mismo tiempo, querría felicitar a cuantos han ayudado al Presidente Frederick Chiluba a conseguir estos resultados, entre quienes figuran sus colegas, los Jefes de Estado de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y otros Jefes de Estado del África central; quienes le han ayudado públicamente y quienes lo han hecho en el marco de una diplomacia discreta. También querría mencionar que, en lo que a África respecta, la Organización de la Unidad Africana y su Secretario General, Sr. Ahmed Salim, también han participado en todo el proceso de negociación.

El Gabón comparte plenamente los puntos de vista que ha expresado el Presidente Chiluba. Por ello, le pedimos al Consejo de Seguridad que pudiera intervenir hoy aquí. Nos complace que su declaración haya ayudado considerablemente a comprender los problemas que afectan a la República Democrática del Congo en donde, por primera vez en África, una decena de países están implicados directa o indirectamente en un conflicto de semejante calibre. Ahora el Consejo de Seguridad debe estudiar urgentemente las modalidades prácticas de una operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo para salvaguardar los logros que acabamos de oír por boca del Presidente de la República de Zambia.

El Gabón acoge con beneplácito las propuestas del Secretario General a este respecto y espera que el Consejo sepa convertir en hechos estas recomendaciones. La opinión pública africana, que sigue con atención la actuación del Consejo en el mundo, no acabaría de entender por qué retrasa la puesta en práctica de una operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo. Con sus palabras, el Presidente Frederick Chiluba nos ha transmitido los sentimientos de los países africanos. Estos sentimientos son ampliamente compartidos y, como señalé anteriormente, todos los Jefes de Estado han contribuido a que las negociaciones relativas a la República Democrática

del Congo, que se entablaron bajo la dirección del Presidente Chiluba, desembocaran en resultados positivos.

Ya disponemos de los resultados y, en mi opinión, las señales que han dado todas las partes en el conflicto son claras. Esperamos que el Consejo de Seguridad actúe con la debida urgencia con respecto a ese país.

Pero ello incumbe igualmente a los refugiados y a los desplazados. Existe la creencia de que a estos refugiados y desplazados no se les da la misma importancia. Actualmente África cuenta con el mayor número de refugiados y de desplazados, si se tienen en cuenta solamente las operaciones de ayuda humanitaria. En la esfera humanitaria, hemos comprobado que a los refugiados africanos no se les da tanta importancia como a los refugiados de otros continentes.

Sra. Ramírez (Argentina): Ante todo quiero agradecerle a usted, Sr. Presidente, el haber organizado esta sesión del Consejo de una manera tal que ha permitido que todos los Miembros de esta Organización puedan tener la oportunidad de escuchar al Presidente de la República de Zambia, el Sr. Frederick Chiluba. Por esta razón, también quisiera agradecerle al representante de Gabón su iniciativa.

La información que acabamos de recibir es muy importante porque el Presidente Chiluba ha tenido un papel fundamental en el proceso de paz. Su actuación en el proceso de Lusaka es altamente valorada por nuestra delegación. Reconocemos que el Presidente, personalmente, ha sido un factor importante en la resolución pacífica del conflicto en la República Democrática del Congo.

En segundo lugar, sus palabras nos parecen sumamente apropiadas y oportunas porque ha dado al Consejo una clara orientación. El Presidente Chiluba ha enunciado seis elementos que el Consejo de Seguridad debería tener en cuenta.

Quisiera referirme fundamentalmente a tres de ellos, especialmente al primero, cuando el Presidente Chiluba habló sobre la necesidad de contar con un mandato apropiado. Todos los aquí presentes sabemos que un mandato apropiado es clave para el éxito de una operación de mantenimiento de la paz.

El Presidente Chiluba también ha señalado como elementos importantes a tener en cuenta las consecuencias humanitarias.

Y el tercer elemento que quería destacar de entre los seis es la necesidad de que la comunidad internacional colabore con la reconstrucción económica de la República Democrática del Congo.

Como son palabras de una persona que quizás conoce como nadie la dolorosa experiencia que ha vivido este país y la complejidad de la tarea que queda por delante, creo que este Consejo no puede desoírlas.

La primera reacción que me produjeron sus palabras es que se tiene por delante una tarea muy compleja que requiere un gran esfuerzo conjunto no solamente de los líderes africanos sino también de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. En esa tarea todos tendremos un papel que cumplir.

Al ayudar a la República Democrática del Congo no solamente estaremos ayudando a la pacificación de la región sino también a toda África.

Y, finalmente, quisiera preguntarle al Presidente Chiluba cuáles son, a su juicio, los elementos fundamentales para lograr una paz estable en la región de los Grandes Lagos.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Querría sumarme a los colegas que han agradecido al Presidente Chiluba su participación de hoy en el Consejo, su exposición tan interesante de los esfuerzos que ha realizado y de los logros alcanzados hasta la fecha en esta importantísima empresa, sus opiniones que ha compartido con nosotros y las sugerencias que ha hecho en cuanto a las acciones futuras. Al igual que mis colegas, también querría manifestarle mi agradecimiento y reconocimiento por su compromiso y dedicación tan vigorosos hacia este proceso a través de momentos muy difíciles. Creo que cuenta con el reconocimiento de todos los presentes en el Consejo por su compromiso.

Sólo quiero hacer un par de comentarios, tras lo cual le haré algunas preguntas semejantes a las de mis colegas. Para comenzar, me gustaría decir que a los Estados Unidos les han llamado especialmente la atención los comentarios del Embajador Greenstock sobre la cuestión del mandato práctico y realista que piden nuestros sistemas políticos nacionales, incluyendo, en nuestro caso, el Congreso. Así debe ser toda operación de mantenimiento de la paz y así debe ser ciertamente en el caso de la República Democrática del Congo.

Otro tipo de cuestiones con las que se encuentra a menudo el Consejo de Seguridad son la relación y la coordinación con otras organizaciones regionales y subregionales. Este tema no es nuevo para el Presidente Chiluba, es algo que hemos sacado a colación en el Consejo, en numerosas ocasiones. Es decir, desde la perspectiva del Consejo, hay que hallar la forma de mejorar la interacción y la coordinación con organizaciones como la Organización de la Unidad Africana y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. En mi opinión, el hecho de que hoy se encuentre entre nosotros el Presidente Chiluba constituye un importante paso adelante en este sentido.

En cuanto a las próximos medidas a tomar en relación con la República Democrática del Congo, creemos que la misión de evaluación técnica debería llevarse a cabo lo antes posible porque lo que necesitamos ahora es una evaluación a fondo de la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo, de modo que puedan tomarse las decisiones oportunas sobre el despliegue de los oficiales de enlace militar que ya se ha autorizado. Algunos ya han sido desplegados, como ha mencionado el Presidente Chiluba, pero otros no, y debemos tener la certeza de que la situación de la seguridad justifica un mayor despliegue en la República Democrática del Congo, porque el Consejo y el Secretario General enviarán a estas personas a zonas de la República Democrática del Congo en las que las condiciones de seguridad, por decirlo suavemente, no se han garantizado en el pasado, en el pasado reciente y ni siquiera en la situación actual.

Al igual que otros colegas, me interesaría mucho conocer la opinión del Presidente Chiluba sobre la Comisión Militar Mixta y las siguientes medidas a tomar, así como sobre los retos que se le plantean ahora que se ha acordado su composición.

Otra cuestión es el desarme de los agentes no estatales dentro de la República Democrática del Congo, que también nos suscita gran interés. ¿Tiene el Presidente Chiluba algún consejo que darnos sobre cómo debería funcionar el proceso de desarme? Además, ¿desea hacer algún comentario sobre cómo se desarrollará el debate en el Congo, que forma parte del conjunto del Acuerdo de Lusaka? Recientemente recibimos la visita del Ministro de Justicia de la República Democrática del Congo, quien dijo al Consejo que el proceso seguía adelante pero agradeceríamos cualquier comentario del Presidente Chiluba al respecto.

Acabaré dándole las gracias, una vez más, al Presidente Chiluba por la labor que ha realizado y por lo que esperamos que sea un compromiso constante con esta importantísima empresa.

Sr. Jagne (Gambia) (*habla en inglés*): Mi delegación desearía expresar su profundo agradecimiento al Presidente Chiluba por sus esfuerzos incansables en pro de una paz duradera en la República Democrática del Congo.

Todos estamos de acuerdo en que existen esperanzas para la paz, pero esto no quiere decir que debamos quedarnos dormidos en los laureles. Este es sólo el principio del fin, y sin los recursos necesarios del resto de la comunidad internacional para consolidar esos logros iniciales no creemos que pueda culminar el proceso.

Con la presencia hoy aquí del Presidente Chiluba y el mensaje de esperanza que ha transmitido al Consejo de Seguridad, confiamos en que la cooperación tan necesaria entre el Consejo de Seguridad y África se asiente sobre unas bases más firmes.

Podemos decir sin temor a contradicciones que habiendo escuchado al Presidente Chiluba hablar en nombre de África, en esta ocasión el Consejo de Seguridad no dejará de asumir sus responsabilidades y ayudará en un verdadero espíritu de solidaridad internacional a disipar cualquier percepción de fatiga de la comunidad internacional respecto a África.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle su aprecio por haber convocado este debate público del Consejo a fin de escuchar a Su Excelencia el Presidente Chiluba en relación con una cuestión de gran importancia para los Miembros de la Organización. Malasia considera que la celebración de estos debates públicos del Consejo constituye una contribución importante al proceso de apertura y transparencia en la labor del Consejo, así como una medida que celebramos en el proceso de incrementar las consultas del Consejo.

Mi delegación también desea expresar su profundo agradecimiento y aprecio al Presidente Chiluba por su amplia información sobre la cuestión de la República Democrática del Congo y transmitirle nuestro apoyo firme y continuo por sus esfuerzos incansables a fin de lograr una solución pacífica al conflicto en la República Democrática del Congo. Malasia considera que el Acuerdo de Lusaka, denominado también proceso de Lusaka, es crítico y crucial para restaurar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo, y de hecho en toda la región del África central. Malasia reitera su apoyo a la firma del Acuerdo sobre la cesación del fuego entre las diversas

partes en el conflicto. Esperamos que con la aprobación de la resolución 1258 (1999) del Consejo de Seguridad se produzca un pronto despliegue en la región de los 90 efectivos militares y civiles de las Naciones Unidas en la región. Esperamos con interés que se realicen progresos adicionales para establecer en la siguiente fase una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, basada, evidentemente, en las recomendaciones del Secretario General, una misión que debe tener un mandato apropiado y contingentes adecuados y que se debe establecer con rapidez, como ha sucedido en otras zonas de conflicto.

Hemos escuchado cuidadosa y atentamente al Presidente Chiluba, en particular los seis elementos que ha esbozado. Confiamos en que el Consejo los examine con la seriedad que claramente merecen.

Para concluir, deseo preguntar al Presidente Chiluba si es optimista en cuanto a si es posible o realista desmovilizar y desarmar a la milicia Interahamwe en el período de seis meses que se ha fijado, dadas las expectativas generales de que la tarea de desmantelarla y desmovilizarla será extremadamente difícil.

Sr. Türk (Eslovenia) (*habla en inglés*): Al igual que otros miembros del Consejo de Seguridad, estamos muy agradecidos a Su Excelencia el Presidente Frederick Chiluba, Presidente de Zambia, por la información que nos ha presentado hoy. El Consejo conoce bien la importancia de las acciones diplomáticas emprendidas a nivel de Jefes de Estado en África y hemos venido siguiendo los progresos dirigidos por el Presidente Chiluba con mucha atención y esperanzas. Nos complace que el proceso haya tenido éxito y deseamos que se produzcan muchos más.

La oportunidad actual es singular en muchos sentidos. El Consejo de Seguridad ha entrado en un período en el que parece que la unidad de los miembros del Consejo y otros factores están contribuyendo a que sea posible que la labor del Consejo tenga éxito, si bien todos los miembros del Consejo y otros son conscientes de que el Consejo no tendrá éxito, o no lo tendrá completamente, a menos que ayude a resolver los cuatro problemas fundamentales a que se enfrenta hoy África, y uno de ellos, quizá el mayor, es la situación en la República Democrática del Congo. Por tanto, acogemos con beneplácito esta oportunidad de escuchar las opiniones y los comentarios del Presidente Chiluba, que inspirarán al Consejo de Seguridad en su futura labor.

Las tareas que hay que realizar respecto a la situación en la República Democrática del Congo podrían dividirse en varios grupos, y algunas de ellas podrían calificarse de tareas a corto plazo. Se trata de las relacionadas con el despliegue de los efectivos de enlace, un proceso que ya ha comenzado y que esperamos continúe con éxito. Otras se refieren al funcionamiento pleno de la Comisión Militar Mixta, para la que todavía no se ha designado a dos de sus miembros. Esperamos que se produzca el nombramiento de los representantes restantes, que se consolide la cesación del fuego y que los países vecinos ayuden en este proceso. Estas son todas tareas a corto plazo.

Al mismo tiempo, como ya han afirmado muchos miembros del Consejo, éste tendrá que considerar la labor necesaria para establecer una misión apropiada de mantenimiento de la paz en el momento oportuno, y sin duda el Consejo tendrá que volver a considerar en breve esta cuestión en el momento apropiado.

También existen tareas a largo plazo que se tendrán que examinar. Otros oradores han hablado de convocar una conferencia regional que proporcione un marco sólido y más amplio para la futura cooperación en la región y garantice que la paz, una vez se establezca plenamente, sea irreversible. Quisiera añadir que también hay varias tareas que desempeñar relativas a la protección de los derechos humanos, a la investigación de las masacres que se han producido en el pasado reciente y a las demás medidas que ayudarán a consolidar la paz a largo plazo.

Finalmente, como muchos otros miembros del Consejo de Seguridad, deseo afirmar que el Consejo precisa de una cooperación adicional y fortalecida con la Organización de la Unidad Africana (OUA). En el pasado hemos celebrado reuniones muy útiles con el Secretario General de la OUA y en el futuro precisaremos de contactos similares. En el pasado, y también hoy, hemos celebrado un intercambio de opiniones muy fructífero con el Jefe de Estado de un país africano, práctica que celebramos y que debería repetirse con la mayor frecuencia posible.

Sr. Cordeiro (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta reunión y expresamos nuestro profundo aprecio al Presidente Chiluba por la cortesía de que ha hecho gala al venir a compartir sus opiniones con los miembros del Consejo de Seguridad e informar al Consejo sobre esta importante cuestión. Consideramos que es apropiado que esta reunión sea un debate público del Consejo de Seguridad para que todos los Miembros de las Naciones Unidas puedan escuchar la información proporcionada.

Agradecemos al Presidente Chiluba el papel que ha desempeñado, junto con los dirigentes de la región, en los esfuerzos por llevar la paz a la región de los Grandes Lagos, en especial a la República Democrática del Congo.

Creemos que los Acuerdos de Lusaka son el inicio de un proceso para lograr la paz en la región, su reconstrucción, rehabilitación y desarrollo, y toda la comunidad internacional tendrá que ocupar un lugar en ese proceso y deberá desempeñar un papel efectivo.

El Consejo de Seguridad ha seguido con atención el proceso realizado hasta ahora y ya ha respondido enviando efectivos de enlace y tomando la decisión de enviar a la región a una misión técnica de investigación.

Por lo que respecta a las medidas adicionales que deberán tomarse, los seis elementos delineados por Su Excelencia son motivo de inspiración, y el Consejo de Seguridad los tendrá en cuenta en todo momento.

Compartimos totalmente la opinión expresada por Su Excelencia de que el Consejo de Seguridad no tiene motivos para ser menos eficiente cuando aborda e intenta resolver un conflicto en África que cuando el conflicto tiene lugar en otras regiones del mundo.

Desearíamos formular dos preguntas al Presidente Chiluba, que, de hecho, se superponen en gran medida con las ya formuladas por otros representantes.

Quisiéramos saber cuáles son los primeros temas del programa del Comité Político y de la Comisión Militar Mixta. También quisiéramos preguntarle al Presidente cuáles considera que deben ser las primeras medidas que se deben tomar a fin de que la conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos se pueda celebrar en un futuro inmediato.

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía ahora hacer una pregunta al Presidente Chiluba en mi calidad de representante de los Países Bajos.

Algunos miembros del Consejo se han referido a la distinción entre el papel que deben desempeñar los africanos y el que deben desempeñar los no africanos. Está claro que existen algunas tareas que sería mejor que las desempeñaran los propios africanos, mientras que otras estarían en mejores manos con agentes del exterior. Quisiera hacer una pregunta que concierne a esta distinción.

Basándonos en nuestra experiencia con el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), en cierta medida nos hemos acostumbrado a pensar que los contingentes africanos de mantenimiento de la paz son financiados en parte por países donantes no africanos. Mi pregunta es si esta es la única división de tareas concebible. Si examinamos la composición de la fuerza multinacional que se está preparando para desempeñar su labor en Timor Oriental, vemos que el cuadro es bastante diferente. Sin duda se ha puesto énfasis en los contingentes de la región, pero en última instancia la fuerza multinacional para Timor Oriental será una operación verdaderamente intercontinental.

¿Podría hacer el Presidente Chiluba algún comentario al respecto? Ha solicitado recursos adicionales, pero no ha mencionado al personal. ¿Es que los países africanos en general, y los signatarios del Acuerdo de Lusaka en particular, han previsto una fuerza de mantenimiento de la paz formada por fuerzas africanas, o acaso todavía no se ha definido su composición?

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de la República de Zambia para responder las observaciones y las preguntas.

El Presidente Chiluba (*habla en inglés*): A fin de comenzar a responder a las muchas observaciones y preguntas planteadas por los representantes de diversos gobiernos, quisiera decir sin ningún orgullo que hace 26 años estuve aquí como sindicalista, pero formando parte de la delegación de mi Gobierno.

Digo esto para intentar expresar lo difícil que es esperar que cualquier conflicto finalice inmediatamente después de la firma de un acuerdo. De hecho, en algunos conflictos se ha concedido el Premio Nobel de la Paz a otros ciudadanos del mundo mientras los conflictos todavía continuaban. Hubiera pensado que después de la concesión del Premio Nobel de la Paz esos conflictos pasarían a la historia, pero continuaron. Los receptores del Premio Nobel de la Paz fueron por un camino y el proceso de paz por otro.

Lo que intento decir al Consejo es que no podemos estar seguros, y no solamente respecto a África. De hecho, en 1973 se produjo una situación un poco dramática. Yo estaba en la Asamblea General cuando el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat,

acudió con una rama de olivo. Se la ofreció a los israelíes y dijo “Estoy dispuesto a negociar la paz con Israel, pero si se niegan ...” Llevó su mano hacia el bolsillo en el que guardaba su pistola y dijo: “les ofreceré esta pistola”.

Esos problemas todavía continúan. Se han firmado los acuerdos de Wye River y otros acuerdos en el proceso, pero los problemas todavía continúan.

Para pasar al problema del Congo, deseo decir solo esto. Participé en las negociaciones de paz entre la UNITA y el Gobierno de Angola sobre lo que hoy se conoce como el Protocolo de Lusaka. No estoy intentando dejar de lado ninguna responsabilidad ni los errores y dificultades que se puedan haber producido; asumo plenamente mi parte de responsabilidad al respecto. Pero estas son las dificultades que estoy intentando describir sobre esas complicadas situaciones. Cuando participamos en la situación de Angola, las Naciones Unidas ya se habían ocupado de ella en diversos foros, en diversas ocasiones, con diferentes países y con diversos facilitadores y ayudantes en el proceso.

El caso del Congo es muy diferente en muchos aspectos. La primera cuestión que abordó el representante de Bahrein fue el compromiso de las partes con el Acuerdo. Puedo decir con franqueza al Consejo que este Acuerdo, firmado por todas las partes en el conflicto en la República Democrática del Congo, es producto de las muchas horas que le dedicaron, si bien fue un proceso dirigido por nosotros. Si examinamos el proceso de la firma del Acuerdo, ninguna de las partes ha expresado nunca preocupación o incluso dudas sobre el contenido del Acuerdo. Es básicamente su propio Acuerdo. La manera peculiar en que se negoció no sólo me infunde esperanza y optimismo, sino que me hace estar plenamente convencido de que los que negociaron este Acuerdo — en especial el pueblo congoleño, los rebeldes y los países que ayudaron a cada parte — siempre considerarán que el Acuerdo les pertenece, que lo han forjado ellos. No me cabe duda de que están comprometidos a respetarlo y de que lo seguirán estando. Nadie ha expresado ninguna inquietud al respecto.

El representante del Canadá ha hablado, entre otras cosas, de la participación en el debate interno y del papel de las Naciones Unidas al respecto. En este Acuerdo existen disposiciones para la celebración de ese debate interno, para el cual incluso se ha establecido un calendario. Evidentemente, debido a los retrasos en la firma del Acuerdo, puedo decir que existe un retraso de uno o casi dos meses, pero esto no disminuye el compromiso de las partes con este Acuerdo. De hecho, el debate interno es una cuestión que plantearon los rebeldes cuando se dieron a conocer por primera vez. Dijeron que querían que el Gobierno ampliara el espacio político, que querían que hubiese una participación más amplia de todo el pueblo congoleño, y que querían que el pueblo congoleño democratizara el sistema de Gobierno, entre otras cosas.

Igualmente, puedo afirmar sin equivocarme que el debate interno o diálogo interno es una cuestión en la que participará todo el pueblo congoleño: el Gobierno, los rebeldes, todos. Quizá ya hayan llegado informaciones de que el Presidente Kabila estaba intentando ponerse en contacto con algún ex Jefe de Estado para comenzar a organizar el debate interno, pero al Consejo también habrán llegado las noticias de que los rebeldes se negaron y dijeron que no lo aceptarían.

La elección de un facilitador o moderador de esos debates también precisa del acuerdo de las partes interesadas. Creemos que la Organización de la Unidad Africana desempeñará un papel muy importante garantizando que sea cual sea la persona elegida, quienquiera que sea, cuenta con el respeto y la integridad que harán que resulte aceptable para las partes en este conflicto.

Pedí a las Naciones Unidas que colaboraran para asegurar que eso se cumpliera. Esa colaboración puede hacerse en tres niveles; técnicamente, trabajando con la OUA en la tarea de suministrar los expertos que ayuden a que el diálogo interno tenga éxito. El Congo está asolado por la guerra. El Congo, como todos sabemos, es un país con inmensos recursos que todavía no se han explotado. Así que, de hecho, las Naciones Unidas desempeñarán un papel en la tarea de asegurar que el desarrollo del Congo siga determinada dirección, especialmente después de que el debate político se haya llevado a cabo y haya tenido éxito.

La seguridad de quienes participen en el mantenimiento de la paz en el Congo, la seguridad de quienes se ocupen de las cuestiones humanitarias y la seguridad de quienes lleven ayuda humanitaria al Congo están garantizadas. Comparo al Comité Político y a la Comisión Militar Mixta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). He sido sindicalista casi toda mi vida, y sé que en la mayoría de los países en los que existen relaciones laborales estables ello se debe a que el espíritu de colaboración de las tres partes —el trabajador, el empleador y el gobierno— funciona con eficacia. Y cuando esto funciona, compromete a las tres partes en el asunto que ellas aprobaron por sí mismas.

No puedo imaginar que la Comisión Militar Mixta o el Comité Político funcionen de otra manera. El espíritu de

responsabilidad colectiva está encarnado en ellos. Las partes en el Comité Político o en la Comisión Militar Mixta no los utilizarán como foro para tratar de conseguir ventajas —"¡Oh, quizás salí perdiendo en esta parte del proceso, y ahora puedo recuperarla aquí!—. No, sus papeles están previstos en las modalidades; trabajarán con el objetivo de brindar apoyo y orientación a las fuerzas de mantenimiento de la paz que actúen sobre el terreno.

De manera que habrá seguridad, porque quienes son miembros del Comité Político y de la Comisión Militar Mixta fueron una vez adversarios, enemigos que en otro momento lucharon pero que ahora decidieron trabajar en pro de la paz. Trabajarán para identificar los obstáculos y las cuestiones que son motivo de preocupación para que la operación de mantenimiento de la paz tenga éxito. No puedo dejar de mencionar que la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, e incluso la seguridad de los que presten ayuda humanitaria, estará garantizada.

Ante todo, los que hemos estado en el Congo hemos visto en los rostros de muchas personas el cansancio de la guerra. Se puede decir: "Pero no es la gente común y corriente la que pelea". En verdad, las fuerzas de ambas partes ahora son realistas. Saben que el pueblo congoleño está cansado de la guerra, y que lo que quiere es el desarrollo. El pueblo no puede continuar sufriendo y viendo cómo se saquean sus recursos. Por lo tanto, creo que incluso entre las fuerzas combatientes este es el espíritu que reina en la actualidad. Puedo asegurarles a usted, Sr. Presidente, a las autoridades gubernamentales aquí presentes y a las ausentes que se garantizará la seguridad, tanto del personal de mantenimiento de la paz como del que preste ayuda humanitaria.

Como dije, la Comisión Militar Mixta se reunió una vez. Se reunió ante todo para aprobar el presupuesto. Se reunió también para aprobar a su Presidente, que es de Argelia. Como sabe el Consejo, Argelia preside ahora la OUA, por lo que tuvo que proporcionar un Presidente. El Presidente hubiera podido ser de cualquier otro lugar, pero nos alegra que sea de Argelia, país que preside la OUA este año. Por consiguiente, tenemos al General Rachid Lallali como Presidente de la Comisión Militar Mixta.

El Comité Político y la Comisión Militar Mixta se reunieron y efectuaron ya sus trabajos iniciales. De hecho, acabamos de recibir el mensaje de que la próxima reunión de la Comisión Militar Mixta tendrá lugar el 10 de octubre. De modo que ya se ha fijado una fecha, las cosas están marchando, y estoy seguro de que se llevarán a cabo los procedimientos destinados a garantizar el proceso de paz que fueron establecidos aquí, y que todos conocen. No estamos tratando de pasar por alto ni eludir nada. Lo que estamos tratando de decir ahora es que después de que se haya enviado al personal de enlace militar debe ir un grupo de investigación técnica para evaluar la situación imperante sobre el terreno, a fin de que se puedan llevar a cabo otros esfuerzos ulteriores.

En la región de los Grandes Lagos y en todo el continente africano tenemos el deseo de colaborar, el deseo de cooperar. El Consejo sabe que en África se trabaja en forma individual, que cada país persigue sus propios objetivos; nos tomó tiempo darnos cuenta de que, en realidad, a pesar de las diferencias que existen entre el poderío económico de un país y el de otro, tenemos que avanzar con muchísima más rapidez. África tiene ciertos hitos a los que podemos referirnos. Está el Tratado de Abuja en Nigeria y, naturalmente, muchos otros instrumentos por los que hemos tratado de crear estructuras a través de las cuales podamos colaborar con la comunidad internacional, conscientes de que nuestros esfuerzos individuales quizás no sean suficientes.

Si se me permite hablar de África, usted, Sr. Presidente, se refirió a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y al Grupo de Observadores Militares de la CEDEAO (ECOMOG). En la región meridional tenemos la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo; tenemos el Mercado Común para el África Oriental y Meridional; tenemos algunos otros organismos que se han constituido en África para facilitar nuestros esfuerzos destinados a colaborar con el exterior, ya sea con la Unión Europea, ya sea con los Estados Unidos de América, ya sea, por supuesto, con cualquier otro lugar del mundo. Estamos sumamente interesados en perseguir estos objetivos, y, a pesar de nuestras dificultades, hemos mantenido abiertas nuestras puertas. Y lo seguiremos haciendo, porque necesitamos esa colaboración —esa estrecha colaboración— para poder seguir adelante con la tarea que hemos emprendido.

Es cierto que se ha dicho muchas veces que África es muy rápida para crearse problemas y luego, tan pronto como surgen esos problemas, los africanos corren a Europa. Van a buscar facilitadores a Europa y llevan un problema entre Kenya y Uganda a Roma, a un problema entre Zimbabwe y Zambia a los Países Bajos. Pero esta vez dijimos: "Tratemos de tomar nuestras propias medidas. Este es un problema africano. ¿Por qué no ha de bastar una iniciativa africana para encontrar una solución?". Europa, por supuesto, está en una etapa avanzada, económica y políticamente, y como somos miembros de una familia

—las Naciones Unidas—, aunque hagamos un esfuerzo, no vacilamos en pedir que nos tiendan la mano para darnos el apoyo que puedan. Sin embargo, sería excesivo que, después de crear un problema en África, recurriéramos a Europa y a los Estados Unidos para que realizaran el esfuerzo para resolver el problema y también el esfuerzo material y financiero. Poco a poco estamos diciendo: “No, asumamos nuestras propias responsabilidades. Asumámoslas, y si tenemos que pedir ayuda, que sea sólo para complementar nuestros propios esfuerzos”. El Consejo podría pensar que utilizo mal la palabra “complementar”, a menos que encontremos primero la capacidad financiera inicial. Hemos tratado de hacerlo. De hecho, cuando empezó este esfuerzo, aun con una economía muy débil y tambaleante, pudimos viajar por toda la región antes de pedir ayuda. Una vez más le doy las gracias, Sr. Presidente, porque su país nos ayudó muchísimo. Eso fue después de que dijimos: “Si es posible trabajar, trabajemos y hagamos que se escuche el problema”. Por ese motivo fuimos, y tratamos de hacer el trabajo. Y estamos tratando de asumir esa responsabilidad, buscando al mismo tiempo la ayuda de los países de Europa y América.

Esta cuestión del compromiso se repite de tanto en tanto. El Reino Unido también la mencionó. Permítaseme decir que sí existe un compromiso y que el papel del Consejo de Seguridad no puede separarse de él. La responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es garantizar la paz y la seguridad internacionales. Anteriormente me referí al Oriente Medio, aunque sólo mencioné al Presidente Yasser Arafat. Los Estados Unidos han sido sumamente firmes, así como el Consejo de Seguridad. Si no hubiera existido el compromiso de la comunidad internacional con el problema de larga data del Oriente Medio, si se le hubiera dejado sólo en manos del Oriente Medio, no habría llegado a la etapa a la que llegó. Sólo puedo dar las gracias al Consejo, reiterando la necesidad de que exista el mismo compromiso para garantizar que haya paz en cualquier parte del mundo, lo que garantizará que haya paz en todo el mundo; debemos contemplar la necesidad de paz en el Congo y en África exactamente de la misma forma.

El Consejo nunca ha dejado de acceder; nunca se ha cansado. Se firma un día un acuerdo sobre el Oriente Medio, al día siguiente se lo viola, pero el Consejo recoge los pedazos, los vuelve a unir y sigue adelante. Hoy, después de muchos, muchos años, miramos el Oriente Medio con mucho más optimismo. Como dije, vine aquí hace 26 años, cuando la guerra fría estaba en su apogeo, y hubiéramos pensado que para hoy ese problema ya se habría resuelto. Pero todavía persiste. Puedo asegurar al Consejo que nosotros, en África, queremos el mismo compromiso. Aceptaremos la ayuda del Consejo, porque necesitamos la paz y el Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar. Permitamos que desempeñe el mismo papel que desempeñó en el pasado; permitamos que ahora desempeñe uno aún mayor, a fin de asegurarnos de que la paz esté garantizada para nosotros, los africanos.

Las Naciones Unidas y, por supuesto, otros países del mundo, tienen un papel que desempañar en la ayuda que se nos brinde. Hemos hablado acerca de la celebración de una conferencia más amplia sobre el proceso de paz, a fin de que se eliminen las tensiones en la región de los Grandes Lagos. La OUA ha venido ocupándose de este problema y lo está tomando muy en serio. Francamente, estoy seguro de que, aun cuando lleguemos a organizar una reunión especial a través del mecanismo o las estructuras de la OUA o de otros organismos subregionales, como la SADC o el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, nos pondremos en contacto y nos aseguraremos de que las Naciones Unidas desempeñen su papel en la provisión de servicios técnicos especializados. Les debemos mucho a las Naciones Unidas. Desde el primer día, cuando comenzó el problema, llegaron las Naciones Unidas; vinieron para la segunda reunión y nunca se fueron. Siempre ha habido una buena colaboración entre nosotros. Las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en la continua búsqueda de la paz en África.

Doy las gracias a los representantes de China y del Gabón por el apoyo que expresaron en sus declaraciones, así como a la representante de la Argentina, quien reiteró tres de las seis cuestiones que he planteado en relación con lo que deseamos. Gracias a los modernos y avanzados medios de difusión del mundo de hoy, supe que los países que están yendo a Timor Oriental están pidiendo que se le dé al equipo un mandato adecuado para poder hacer frente a la situación que prevalece sobre el terreno. Esto no se está convirtiendo en un lema. Sólo pone de manifiesto que nos damos cuenta de que para encarar el problema con eficacia debe haber una forma apropiada de hacerlo. De ahí la necesidad de un mandato apropiado, que no obligue al pueblo ni coarte su libertad sino que le dé una cierta flexibilidad para que ofrezca todo lo que pueda en el sentido de posibilitar los esfuerzos de paz que se necesiten. De lo contrario, puede ser que no se considere que los enviados estén realmente llevando a cabo una misión.

La mejor manera de poner fin a nuestros problemas, no sólo en la región de los Grandes Lagos sino en todo el continente africano, es ampliar el espacio político y tratar de democratizar, en la medida de lo posible, nuestros sistemas de gobierno. Nos damos cuenta de que no existe un modelo

universal. Cada país adoptará el que elija. Pero hay algunas características universales de la democracia que comprendemos como Estados, y creemos que si se nos permite que llevemos a cabo nuestra labor conforme a nuestro propio programa, sin que se nos obligue a tomar decisiones apresuradas, ese proceso podrá llevarse a cabo con éxito en el continente africano.

En julio asistí a la cumbre regular de la OUA, que se celebró en Argelia, en la cual aprobamos una resolución según la cual no aceptaremos a nadie que asuma el poder por métodos ilegales o no democráticos. Ese es un gran paso adelante para el continente africano. Nos damos cuenta de que nuestros pueblos necesitan la paz y de que conseguiremos esa paz solamente cuando nos hayamos democratizado lo suficiente. Pero los expertos han dicho que cuando el pueblo vive en la pobreza, la democracia es una quimera; de hecho, genera más violencia. Es por eso que insistimos en decir: “Por favor, anulen la deuda externa que nos impide avanzar”. Entonces podremos desplegar nuestros esfuerzos encaminados hacia la democratización del continente.

Los Estados Unidos de América reiteraron la cuestión del mandato apropiado. Sí, lo necesitamos a fin de poder alcanzar la paz en el Congo. Necesitamos la colaboración de los Estados Unidos de América, de los países europeos y de los gobiernos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, porque necesitamos la paz allá. Tal vez las estructuras no estén del todo claras, pero trataremos de garantizar que siempre y cuando la OUA defienda a África, como debe hacerlo, lo haga de manera que el resto del mundo sepa cómo actuamos y cómo podemos colaborar.

El mandato de una operación de las Naciones Unidas que pedimos abarca tanto el mantenimiento de la paz como la imposición de la paz. Y es precisamente por eso que decimos que necesitamos un mandato apropiado: el perseguir y desarmar a los grupos armados no es una tarea que las fuerzas de mantenimiento de la paz puedan hacer sin que su labor y sus actividades estén estipuladas apropiadamente. La Comisión Militar Mixta en particular, que depende del Comité Político, podrá determinarlas. Por consiguiente, como dije, a través de la cooperación y no de la utilización de la Comisión Militar Mixta como foro de negociación sino como una empresa colectiva dirigida a identificar los obstáculos, creemos que las fuerzas sobre el terreno, trabajando estrechamente con el Comité Político y con la Comisión Militar Mixta, podrán identificar, encontrar y desarmar a quienes puedan causar problemas. Sabemos que algunos de esos grupos rebeldes pueden tener el apoyo de algunos gobiernos. Esos gobiernos son hoy miembros del Comité Político y de la Comisión Militar Mixta, y no tienen forma de colaborar con fuerzas a las que tienen la responsabilidad de desarmar. Creemos que esto funcionará bastante bien.

En cuanto a la cuestión del debate interno, aunque quizá se haya demorado debido al retraso en la firma, ya se están realizando esfuerzos. Dos días antes de mi partida me llamó el Secretario General de la OUA. Están buscando un facilitador, alguien con cierta credibilidad que pueda ser aceptado por el Gobierno, los partidos políticos congoleños y la sociedad civil, para que pueda iniciarse el debate interno y el diálogo. Hay un calendario para ello y creemos que en cuanto se inicien los esfuerzos de mantenimiento de la paz y se pueda garantizar la seguridad de quienes van a participar en el debate las cosas se van a empezar a mover con bastante rapidez.

No estoy sugiriendo de ninguna manera que habrá inseguridad, pero se han expresado algunos temores y, por tanto, el facilitador de este diálogo interno garantizará que tanto el lugar como otros aspectos logísticos pertinentes sean aceptados por las partes para que el debate pueda continuar.

Sí, es posible, incluso deseable, desarmar a todas las fuerzas: la República Democrática del Congo, las ex Fuerzas Armadas Rwandesas, las Fuerzas Aliadas Democráticas (ADF), el Ejército de Resistencia del Señor, el Frente Nacional de Rescate de Uganda (UNRF) y el Interahamwe, entre otros. Es recomendable y posible; se hará. Creo que el mecanismo está en marcha para garantizar el éxito de la operación de mantenimiento y aplicación de la paz. Así que yo creo que se hará.

Sí, agradezco las observaciones de Eslovenia y haremos todo lo posible para garantizar que seguimos y aplicamos aquellas ideas relacionadas con el corto plazo, así como las relacionadas con el medio y largo plazo, a fin de que el proceso de paz tenga un seguimiento hasta lograr un resultado feliz del diálogo interno.

Con el establecimiento de la Comisión Militar Mixta estamos en África tratando de hacer nuestra propia contribución, pero quizá no sea suficiente. Por eso he pedido contribuciones generosas para garantizar que la Comisión pueda trabajar de forma efectiva en la identificación de las zonas y los obstáculos y garantizar que las fuerzas de mantenimiento de la paz no corran riesgos ni peligros innecesarios en este proceso. Por eso quiero volver a pedir ayuda. Es absolutamente necesaria.

Respecto al tipo de fuerzas que pueden ir allí, la única condición es que se trate de fuerzas de países que sean aceptables para la República Democrática del Congo, por lo que pueden ser de países pertenecientes a la OUA o de otros países que están ayudando. Pero puesto que se ha dicho que África necesita asumir una mayor responsabilidad, pensamos que, con la ayuda de las Naciones Unidas, quizá podamos aumentar el contingente africano en las fuerzas que se envíen allí, pero eso no quiere decir que otros no puedan formar parte del arreglo.

Incluso si nuestro papel es muy claro dentro del Comité Político, que está compuesto por países africanos que en algún tiempo fueron enemigos, lo mismo que en la Comisión Militar Mixta, también podemos ser parte de las fuerzas de mantenimiento de la paz enviadas por las Naciones Unidas. Pedimos ayuda financiera para que estas fuerzas, vengan de donde vengan, puedan entrar pronto en funcionamiento, cuanto antes mejor. Nos tememos que si no mantenemos el impulso puede ocurrir cualquier cosa y podemos vernos retrasados perdiéndose el orden actual y la rapidez con que se está actuando ahora.

Como ya dije, dentro de pocas semanas, el 10 de octubre, se celebrará la próxima reunión de la Comisión Militar Mixta. Por tanto, estamos esperando la colaboración del Consejo de Seguridad, cuyo papel es primordial.

Además, cuando hablamos de fuerzas africanas nos estamos refiriendo a una fuerza de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a aceptar el reto, porque creo que la situación exige que actuemos con rapidez para iniciar el proceso interno propiamente, que llevará al logro de una paz interna duradera en el Congo.

Esto es lo que les puedo decir. Si hay algún aspecto que no ha quedado claro, estoy dispuesto a volver a ello y aclararlo, porque creo que no ha habido un diálogo entre África y el Consejo de Seguridad. Y ya que estoy aquí, como soy un sindicalista, ¿por qué no trabajar unas horas extraordinarias?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Chiluba por las aclaraciones que nos ha proporcionado en respuesta a las preguntas expresadas por los miembros del Consejo. Creo que no lo vamos a obligar a trabajar horas extraordinarias.

Veo que no hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema de su orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.